

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla-41006.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El quinto día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si tal día fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil. Si la Mesa de Contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, 14, 41006 Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea:

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos: Página web: www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de gestión de servicio público que se cita (Expte. GSC-254/06-MY). (PD. 4163/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: GSC-254/06-MY.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Atención especializada a personas mayores en el Centro Residencial para Personas Mayores de Oria (Almería).

b) Lugar de ejecución: Centro Residencial para Personas Mayores de Oria (Almería).

c) Plazo de ejecución: Desde el 1 de noviembre de 2006 al 29 de febrero de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe unitario: Plaza de Residencia: 37,11 euros/día, por persona y día.

5. Garantía provisional. Importe de la misma y de los lotes y unidades en su caso: Dos mil setenta y cuatro euros con ocho céntimos (2.074,08 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 048 000.

e) Fax: 955 048 234.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación, en su caso:

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera de las empresas licitantes se acreditará mediante la presentación de informe emitido por instituciones financieras, del que se deduzca, fehacientemente, que la entidad que se presenta a la licitación tiene solvencia para la ejecución del objeto del contrato. Dicho informe podrá ser sustituido por un justificante de la existencia, a la fecha de licitación, de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años, que incluya importe, fechas y beneficiarios de los mismos. Se entenderá que la entidad licitadora posee solvencia para ejecutar el contrato cuando de la justificación presentada se deduzca que la misma ha realizado para alguna Administración Pública, en los tres últimos años, al menos un contrato de características esencialmente similares al que es objeto de licitación, considerándose como tal la asistencia especializada a personas mayores en régimen de internado, durante un período de, al menos, doce meses.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Fecha: El quinto día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si tal día fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil. Si la Mesa de Contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, 14, 41071, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea. Fecha: No remitido.

13. Página web donde figuren informaciones o Pliegos: Página web: www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., de la adjudicación de contrato, subasta pública, procedimiento abierto, para la prestación de servicios de planificación y compra de medios de publicidad para campaña al consumidor de productos ecológicos andaluces (Expte. 91425/1).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.

c) Número de expediente: 91425/1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Planificación y compra de medios de publicidad.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto de licitación: 760.000,00 euros, más el IVA correspondiente, desglosado por lotes conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares de la licitación.

5. Adjudicación y valor del contrato.

5.1. Contrato número 1:

a) Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 2006.

b) Empresa adjudicataria: Adsolut, S.L.

c) Dirección: C/ Velásquez, 126, 6.º C, 28006, Madrid.

d) Precio del contrato: 363.532,95 euros, más el IVA correspondiente.

5.2. Contrato número 2:

a) Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 2006.

b) Empresa adjudicataria: Optimedia, S.A.

c) Dirección: Paseo de la Castellana, 95, Torre Europa, planta 20, 28046, Madrid.

d) Precio del contrato: 177.322,52 euros, más el IVA correspondiente.

5.3. Contrato número 3:

a) Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 2006.

b) Empresa adjudicataria: Cintro de Investigación y Compra de Medios, S.A. (CICM).

c) Dirección: C/ Jenner, 3, 28010, Madrid.

d) Precio del contrato: 136.743,87 euros más el IVA correspondiente.

6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 25 de septiembre de 2006.

7. Gastos de anuncios de adjudicación: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 25 de septiembre de 2006.- El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra

la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva, o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.